



76ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

COMISIÓN A

Viernes, 26 de mayo de 2023

Ítem 13.1 Cobertura sanitaria universal

Ítem 13.2. Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, y salud mental

Gracias señora Presidenta,

La reorientación de los sistemas de salud hacia la atención primaria como base para alcanzar la cobertura sanitaria universal constituye el principal desafío a nivel país y región. En Colombia, los esfuerzos se han orientado principalmente a una de las dimensiones, a saber: “la cobertura de la población”, focalizando las acciones hacia el logro de la afiliación de los residentes en el país al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de una asignación de protección financiera per capita. No obstante, esta cobertura no es equivalente al acceso universal a servicios integrales de salud territorializados, permanentes, sistemáticos y pertinentes.

Por lo anterior, el mayor reto para lograr la cobertura sanitaria universal es desarrollar un sistema de salud basado en la estructuración de servicios de salud territorializados que garanticen la oferta a través de redes integrales e integradas de prestadores primarios y complementarios donde la atención primaria sea la puerta de entrada a través de equipos de salud extramurales y centros integrales de atención primaria preventivos, predictivos y resolutivos. Esto implica articular las acciones colectivas e individuales y poner los recursos técnicos, financieros y socioculturales en función de la oferta universal de acciones promocionales, preventivas, curativas, de rehabilitación y de paliación lo más cerca de donde viven, trabajan y desarrollan sus labores todas las personas.

Señora Presidenta,



En relación con el ítem 13.2, la estrategia de Atención Primaria en Salud de Colombia es el núcleo de la reforma a la salud que se discute actualmente en el congreso de la república con lo que se busca dar el paso de una cobertura nominal a una efectiva donde la oferta permanente y la disponibilidad para atender la demanda sean las características principales de un sistema que garantiza el derecho fundamental a la salud.

Hoy en día el mejor medio para superar la desigualdad y para prepararnos para nuevas emergencias sanitarias es asegurar que en todo el territorio nacional y con enfoque diferencial exista un continuo de servicios integrales de salud basados en la atención primaria y la acción transectorial. La necesaria cobertura sanitaria universal será posible cuando se asuma la salud como derecho fundamental sin barreras de acceso y sin ningún tipo de discriminación por razones económicas, administrativas, socioculturales, geográficas o normativas.

El modelo de atención primaria universal en todo caso priorizará acciones para superar los altos niveles de morbilidad prevenible y evitable, la contribución a la adaptación y mitigación al cambio climático y las acciones para fortalecer la salud mental.

Muchas gracias.